

el director del Departamento de Historia de la Universidad del Cauca. Autor de *Almaguer o el desvío del oro* (1992); “De cómo los venideros corrían la cerca y se llevaban la voz. Conquista y resistencia étnica en el siglo XVI” en Carlos V. Zambrano (ed.) *Hombres de páramo y montaña; los Yanaconas del Macizo Colombiano* (1993); “Los pueblos de indios del Macizo Colombiano durante el período colonial” en *Memorias del Seminario de etnohistoria del sur de Colombia y norte del Ecuador* (1994).

Margarita Restrepo Olano
Universidad de Navarra

Antonio Castillo Gómez, *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los siglos de oro*, Madrid, Akal, 2006. 303 págs. ISBN 84-460-2061-0.

Introducción. Primera parte: Escrituras cotidianas. I. Del tratado a la práctica epistolar. II. Escritura y memoria personal. Segunda Parte: Escrito en prisión. III. Cárcel y comunicación escrita. IV. Letras entre rejas. Las escrituras carcelarias. Tercera parte: mujer y escritura. V. Las dificultades de la escritura femenina. VI. La pluma de Dios. Cuarta parte. Escrituras urbanas. VII. Del oído a la vista. VIII. Los muros toman la palabra. Usos y apropiaciones de la escritura expuesta. Bibliografía. Índice analítico.

El atractivo trabajo que nos ofrece Castillo Gómez, se articula en cuatro partes. Comienza con una sección introductoria, en la cual se presentan las motivaciones que llevaron al autor a la decisión de estudiar este tipo de manuscritos redactados durante los siglos de oro españoles bajo el poder de los Austrias. A continuación y en los siguientes capítulos se realiza la descripción y análisis de los tipos epistolarios, formales e informales de aquella etapa histórica y literaria. “*El escrito se hizo presente en numerosos ámbitos y situaciones, e incluso se apoderó de las calles*” afirma el autor (7). Para ello, no sólo nos ofrece una descripción somera de cada uno de ellos sino que también analiza los diferentes contextos socioculturales en los que fueron escritos. Así, en una primera parte centra su mirada en todas las escrituras cotidianas que florecieron en Europa con el resurgimiento cultural renacentista y que se consolidaron en los ambientes cultos del Seiscientos y Setecientos. Opina Castillo Gómez que desde el siglo XVI la práctica epistolar se convirtió en una rutina necesaria al ser ésta en muchas ocasiones la única vía posible en la búsqueda del interlocutor válido, necesario para la resolución de muchos asuntos de carácter familiar y judicial en una sociedad cada día más burocratizada. Por ello se hizo precisa la creación de una nueva educación del gesto epistolar que enseñara a la gente de pluma a escribir cartas, tablillas, hojas embetunadas billetes y libros. Esta enseñanza fijó los modelos de escritura europea y gestó a la larga la consolidación escrita de la memoria personal de unas gentes cuya vida se regía en razón de los conceptos de ‘mérito’, ‘merced’ y ‘fama’. En este tipo de papeles privados se

daba cuenta y razón de una memoria familiar enfrentada en ocasiones a la crónica social de su tiempo. Muchos de los autores de la época reflejan “*una actividad memorialista volcada en la crónica social*” (83).

En una segunda parte el autor nos traslada a los oscuros y fríos ambientes carcelarios de la Modernidad española. En la cárcel la comunicación escrita era en numerosas ocasiones la única voz y los únicos golpes posibles de oír a través de los muros de una celda. Este tipo de testimonios se transmitían a través de escuetos y precisos billetes manuscritos llenos de intenciones y deseos de un preso. Ante la norma oficial y por medio de trampas estos escritos eran algo más que simples papeles. En ellos quedaba claramente manifiesta la postura personal del recluso, que normalmente se hallaba entre la imposición y la resistencia: cartas de súplica, notas secretas, memoriales en pliegos contados... En resumen, multitud de testimonios en papel y piedra.

Por su parte, la tercera parte del libro nos muestra otro tipo de voces también sometidas a una limitada libertad de comunicación. Castillo Gómez analiza las dificultades que tuvo la escritura femenina en una época en la cual parecía estar sometida a una conjura del silencio. Para ello se detiene en la biografía de una destacada escritora, Isabel Ortiz, dama del servicio de la duquesa del Infantado. En este mismo apartado el autor se centra también en el papel que jugaría la doctrina cristiana en la mente de los autores del Siglo de Oro. En plena era de la Confesionalización europea la pluma de Dios tuvo un papel relevante en las imprentas peninsulares. En ella se mostraba la revelación mediante una escritura mística que pasó enseguida del manuscrito al impreso de las obras de autoras como santa Teresa de Jesús o María de Ágreda.

Finalmente, en la última parte de su obra, Antonio Castillo Gómez nos ofrece una interesante revisión de las diferentes escrituras urbanas, líneas donde la oralidad estaba cercana al texto en papel y donde los espacios y las formas construían un nuevo mensaje publicitario. El texto y su difusión oral iban de la mano en pregones y lecturas públicas, en papeles con clavos en las puertas, etc. En ellos tomaban su sitio la ya mencionada Confesionalidad (ejemplo de ello puede ser el de las tablas eclesiásticas), el gobierno de la ciudad (mencionemos en este sentido las tablas concejiles destinadas a transmitir la información vecinal) y el ámbito personal de muchos miembros de la comunidad. No debemos olvidar que la sociedad de la Edad Moderna vertebraba su estructura y orden en gran medida sobre el respeto y la defensa del honor personal de sus gentes. No fue extraño por ello que en ocasiones los muros tomaran la palabra con escritos exaltados o infamantes. O lo que es lo mismo, en esos instantes el individuo se apropiaba de la escritura haciéndola lo más visible posible mediante diferentes tipos de pasquines en los que manifestaba su ideología, sus odios e intenciones.

Entre la pluma y la pared nos acerca de una forma mucho más directa a un Imperio en el que el poder de reyes como Felipe II se extendía por medio mundo. En tal situación, la herramienta más precisa para hacer llegar las ideas de un lado a otro del globo no fue sino la escritura. La importancia que se le asignaba era reflejo de esta necesidad. Sin embargo, fuera de todo trámite oficial, también se apoderó de las calles. Numerosos papeles reclamaban la atención del ciudadano haciéndose presentes de esta manera en la vida diaria no sólo de las elites aristocráticas sino también de la de gran parte de la gente del común en pueblos y ciudades. Podemos decir que Antonio Castillo Gómez en su libro analiza de forma muy novedosa el poder de este medio de comunicación social considerando la diversidad de sus prácticas y contextos socioculturales en la Corona de los Austrias durante la Edad Moderna. Trabajos como el que aquí presentamos comentando su contenido suponen una de las mejores vías de entrada para las fuentes históricas de primera mano que aún hoy están escondidas en legajos y carpetas de archivos públicos y privados.

Antonio Castillo Gómez es profesor titular de Historia de la Cultura Escrita de la Universidad de Alcalá de Henares. Como reconocimiento a la labor de investigación que realizó en su tesis doctoral *Escrituras y escribientes. Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento* (1995), recibió el Primer Premio Internacional Agustín Millares Carlo de Investigación en Humanidades. Entre sus ya numerosas publicaciones cabe destacar el libro *Historia mínima del libro y la lectura* (2004) y su trabajo anterior como coordinador en las monografías *Escribir y leer en el siglo de Cervantes* (1999) e *Historia de la cultura escrita* (2002).

Pablo Miguel Orduna Portús
Universidad de Navarra

Fernando Negro del Cerro, *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Actas, 2006, 485 págs. ISBN 84-9739048. 26,00€

Prólogo de Enrique Martínez Ruiz, P. 11. Introducción p.17. I El oficio de predicador p. 21. 1. El oficio de predicador real y la capilla palatina p. 21. 2. Los antecedentes inmediatos: La época de Felipe III p. 31. 3. El cargo en tiempos de Felipe IV p. 38. 3.1 La instrumentalización política p. 38. 3.2 Los trámites burocráticos p. 42. 3.3 Los predicadores reales: aspectos cuantitativos. II. La actividad política de una elite eclesiástica p. 79. 1. El entorno de la corte: la actuación de los jesuitas p. 80. 1.1. El P. Francisco Aguado (1572-1654): dogmatismo e intransigencia p. 90. 1.2. El P. Agustín de Castro (1589-1671): la ambigüedad en la política p. 101. 1.3. El P. Hernando de Salazar (1577-1646): confesor y consejero de Olivares p.117. 2. La discrepancia silenciada p. 140. 2.1. Fr. Francisco Boíl (O.M.). (1590-1654): destierros y conflictos mercedarios p. 140. 2.2. La predicación dominica. La lucha en los sermones p. 148. 2.3. Fr. Ángel Manrique (O. Cister.) (1577-1649): la integridad en el púlpito p. 164. 3. El predicador al servicio del poder p. 178. 3.1. La legitimación del valimiento: Fr. José Laínez (O.S.A.) (1590?-1667) p. 178. 3.2. La obediencia a la

[MyC, 9, 2006, 263-338]